



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS**

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

### DOCUMENTO DE ACEPTACION DE OFERTA

Dolores, 18 de febrero de 2021

Señora

**YANETH LORENA HURTADO ANDRADE**

C.C. No. 41.939.928 de Armenia

**Referencia: Aceptación de oferta**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y por lo reglamentado en el Decreto 2516 de 2011, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la Invitación ha sido aceptada de manera incondicional por parte de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES DE DOLORES TOLIMA.**

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por Usted presentada, implica que con Usted debe celebrar el contrato No. 01 el día jueves 25 de febrero de 2021.

Usted deberá dar cumplimiento con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones de la Invitación con los ofrecimientos formulados en su oferta.

#### TERMINOS GENERALES DE LA DECRIPCION CONTRACTUAL:

<b>Código: No. 1</b>		
Fecha: 18 de febrero de 2021	<b>Tipo: PRESTACION DE SERVICIOS</b>	
<b>Contratista</b>	<b>Nombre: YANETH LORENA HURTADO ANDRADE</b>	
	<b>Identificación: 41.939.928 de Armenia</b>	<b>Teléfono: 3178553901</b>
	<b>Dirección: Cra. 7A No. 30-71 Barrio Carmenza Rocha. Ibagué.</b>	
<b>C.D.P. No. 01 del 29 de enero de 2021</b>		
<b>Valor Total del Contrato incluido IVA: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/cte.</b> <b>( \$ 3.800.000=)</b>		

Vereda San Andrés Dolores – Tolima



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANDRÉS**

Nit. 809.007.796-0

Dirección: Vereda San Andrés

Municipio: Dolores - Tolima

**Forma de Pago:** La INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANDRES DE DOLORES TOLIMA - cancelará el valor total del contrato en pagos parciales así: Tres ( 3 ) pagos iguales de novecientos cincuenta mil pesos ( \$ 950.000= ) mcte. cada uno, un pago de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000=) mcte. y uno de doscientos mil pesos (\$200.000=) mcte. contra entrega y recibí a satisfacción del servicio, dentro de tres (3) días siguientes a la presentación de la factura, Previa suscripción de la certificación de satisfacción suscrita por el supervisor, igualmente una vez el contratista acredite el cumplimiento de los requisitos de ley, sus obligaciones parafiscales según lo establece el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esta certificación debe expedirla el Revisor Fiscal o el Representante Legal según sea el caso. El pago estará sujeto al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

**Plazo y Perfeccionamiento:** El plazo de ejecución del Contrato es de trescientos ( 306 ) días, una vez cumplidos los requisitos de ejecución del mismo. El contrato se perfecciona con la comunicación de aceptación de la oferta y se requiere la expedición del Registro Presupuestal.

**Supervisión:** La supervisión estará a cargo del Ordenador del Gasto o a quién este designe.

**Domicilio contractual:** Para todos los efectos, el domicilio contractual es la ciudad de Dolores.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Los datos de los funcionarios públicos con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	OBSERVACIONES
RUTH ARIAS GARCIA	RECTOR	3143317722	-----

**Garantías:** Cuando la Entidad las estime necesarias y de acuerdo a lo establecido en la invitación Pública.

**ORIGINAL FIRMADO**

RUTH ARIAS GARCIA

Rectora – Ordenadora del Gasto

Vereda San Andrés Dolores – Tolima